



COURSE DATA

DATA SUBJECT

Code: 44747

Name: General principle of freedom: Criminal law of risk. Expansion and proportionality

Cycle: Master's Degree

ECTS Credits: 3

Academic year: 2025-26

STUDY (S)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	Facultat de Dret	1	Second quarter

SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes	Fundamental rights in the criminal justice system	ELECTIVES

COORDINATION

CARBONELL MATEU JUAN CARLOS

SUMMARY

En esta asignatura se estudiará: La libertad como valor superior del Ordenamiento jurídico. La prohibición de exceso. Derecho penal del riesgo. Expansión del derecho penal. El Derecho penal del enemigo.

PREVIOUS KNOWLEDGE

RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-



Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.

Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.

Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.

Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.

Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.

Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.

Ser capaces de integrarse en equipos, asumiendo distintas funciones, tanto directivas, como específicas y de apoyo.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.

Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.

DESCRIPTION OF CONTENTS



1. El principio general de libertad: derecho penal del riesgo. expansión y proporcionalidad

- 1.La libertad como valor superior del Ordenamiento jurídico. El libre desarrollo de la personalidad, fundamento del orden político y la paz social (art. 10 CE).
- 2.La prohibición de exceso. Fundamentación de los límites a la libertad. El llamado Derecho penal mínimo o principio de intervención mínima. El principio de proporcionalidad.
- 3.Derecho penal del riesgo. Función preventiva del Derecho penal: la intervención ex ante. La puesta en peligro de bienes jurídicos como objeto de la norma penal. Clases de peligro.
- 4.Expansión del derecho penal. Los bienes jurídicos supraindividuales. Especial referencia al Derecho penal socioeconómico. ¿Varias velocidades?
- 5.El Derecho penal del enemigo. Dignidad e igualdad como pilares del Estado de Derecho.

WORKLOAD

PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Theory	30,00
Total hours	30,00

NON PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Attendance at other activities	0,00
Individual or group project	0,00
Independent study and work	0,00
Preparation of lessons	0,00
Preparation for assessment activities	0,00
Resolution of case studies	0,00
Total hours	0,00

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:



- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias.

EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 3,5 sobre 7 en la prueba o dictamen. La nota de la evaluación continua sólo se aplicará una vez superada esta prueba. La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua

REFERENCES

- COBO DEL ROSAL, M./VIVES ANTON, T. S.: Derecho Penal. Parte General. 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999. CARBONELL MATEU, J. C.: Derecho penal: concepto y principios constitucionales, Tirant lo Blanch, 3ª edición, Valencia, 1999. ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.: Compendio de Derecho Penal. Parte General, 8ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. COBO DEL ROSAL, M./VIVES ANTON, T. S.: Derecho Penal. Parte General. 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999. MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General, 10ª edición, Reppertor, Barcelona, 2016. MUÑOZ CONDE, F./GARCIA ARAN, M.: Derecho Penal. Parte General, 10ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019 VIVES ANTÓN, T.S.: Pensar la libertad, Valencia,



Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.)/MORALES PRATS, F. (Coord.):
Comentarios al Código penal español, 7ª edición, Aranzadi, Pamplona, 2016. CORCOY
BIDASOLO, M./MIR PUIG, S.: Comentarios al Código penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
VIVES ANTON, T.S.: Fundamentos del sistema penal, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.